



BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

MiÃ@rcoles, 15 de Octubre de 2025

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20250090602

Fecha Emisión: 08/10/2025

Identificación: 1051817641

Declarante: DIANA PAOLA CARDONA ACOSTA

Vigencia: 2025

Periodo Liquidación: 1

Impuesto: ESTAMPILLA ITSA

Acto: ESTAMPILLA ITSA

Base Gravable: \$ 10.000.000

Fecha Pago: 10/10/2025

Monto Pagado: \$ 30.000

Banco Recaudador: BANCO DE OCCIDENTE

No. de Soporte: CONTRATO No. 2025372

Asociada Entidad: PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

DIANA PAOLA CARDONA ACOSTA CC 1051817641 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	PERSONERIA DISTRITAL BARRANQUILLA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	802001234
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-15	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841501
Fecha de Inicio del Contrato	2025-09-26	Fecha Fin del Contrato	2025-12-31
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov